

INSTRUCTIVO PARA EL TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE PLAGUICIDAS Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

1. OBJETIVO

Establecer la adecuada manipulación, transporte y almacenamiento del material de referencia certificado utilizado en el laboratorio de Plaguicidas y Salud de la Universidad del Quindío.

2. ALCANCE

Los procedimientos descritos son aplicados a todo el material de referencia certificado que se utiliza en el laboratorio de Plaguicidas y Salud de la Universidad del Quindío, buscando su protección e integridad.

3. GLOSARIO

Patrón: medida materializada, instrumento de medida, material de referencia o sistema de medida destinado a definir, realizar, conservar o reproducir una unidad o uno o varios valores de una magnitud para que sirvan de referencia.

Patrón primario: patrón que es designado o ampliamente reconocido como poseedor de las más altas cualidades metrológicas y cuyo valor se acepta sin referirse a otros patrones de la misma magnitud.

Patrón de referencia: patrón, en general de la más alta calidad metrológica disponible en un lugar o en una organización determinada, del cual se derivan las mediciones realizadas en dicho lugar.

Material de referencia (MR): material o sustancia en la cual uno o más valores de sus propiedades son suficientemente homogéneos y están bien definidos para permitir utilizarlos para la calibración de un instrumento, la evaluación de un método de medición, o la asignación de valores a los materiales.

Material de referencia certificado (MRC): material de referencia, acompañado de un certificado, en el cual uno o más valores de sus propiedades están certificados por un procedimiento que establece su trazabilidad con una realización exacta de la unidad en la que se expresan los valores de la propiedad y para la cual cada valor certificado se acompaña de una incertidumbre con la indicación de un nivel de confianza.

Material de referencia interno: es aquél preparado por un laboratorio para su propio uso.

INSTRUCTIVO PARA EL TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE REFERENCIA DEL LABORATORIO DE PLAGUICIDAS Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

4. DESARROLLO

-Transporte y almacenamiento del material de referencia certificado.

El laboratorio debe tener procedimientos para la manipulación segura, el transporte, el almacenamiento y el uso de patrones de referencia y materiales de referencia con el fin de prevenir su contaminación o deterioro y preservar su integridad.

Antes de comprar un material de referencia el laboratorio deberá evaluar a los proveedores, mantener un registro de dichas evaluaciones y elaborar una lista de los posibles fabricantes y/o suministradores.

Examinar toda la documentación técnica del MRC y comprobar el contenido del certificado.

Desde el momento en el que se recibe el material de referencia se deberá prestar especial atención tanto al material (etiquetado y caducidad), como a la documentación que lo acompaña, siendo siempre recomendable, comprobar el estado del MRC en su recepción (examinar el empaquetamiento y comprobar que los envases estén en buen estado, temperatura de recepción o transporte) ya que generalmente son productos que vienen en ampollas o material de vidrio se deben manipular con mucha precaución. Se deben tener en cuenta además las fichas técnicas de cada material, los pictogramas de cada producto, ya que la mayoría de estos son tóxicos y su manipulación es muy delicada. Cada producto que ingrese al laboratorio debe ser codificado teniendo en cuenta la fecha de ingreso. Adicionalmente se debe llevar un control en M.EDS-04.LA.INT.03.F.02 Kardex. Con el fin de asegurar que siempre se encuentren disponibles para los ensayos analíticos.

-Cuidados para el uso de estándares de referencia.

Los estándares que requieren refrigeración y congelamiento se guardan en una nevera de uso exclusivo para su adecuado almacenamiento. El estándar de referencia solo debe retirarse de su lugar de almacenamiento en el momento en que se va a utilizar e inmediatamente debe devolverse a su sitio de almacenamiento. El material de referencia que pertenece al laboratorio de Plaguicidas debe ser adecuadamente manipulado utilizando elementos de protección personal debido a su alto grado de toxicidad. Se debe trabajar bajo campana de extractora, con el uso de los utensilios de protección personal (bata, guantes, gafas, máscara).

7. CONTROLES

Etiquetas y certificados de calibración de los patrones y materiales de referencia.
Hoja de vida equipos

**INSTRUCTIVO PARA EL TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE REFERENCIA DEL
LABORATORIO DE PLAGUICIDAS Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

8. ELEMENTOS SUPLEMENTARIOS (ANEXOS)

M.EDS-04.LA.INT.03.F.02 Kardex.

M.EDS-04.LA.F.9 Recepción y Verificación de Insumos y/o Equipos en el Laboratorio

M.EDS-04.LA.INT.14.F.02 Carta de Control Equipos de Temperatura

M.EDS-04.01.F.02 Programa de mantenimiento, verificación y calibración de equipos de laboratorio.

Elaboró: Lina Marcela León Gallón Diana Milena Cardona Lindo	Revisó: Alberto Sánchez López Andrea Gómez Escudero	Aprobó: Luis Fernando Polanía Obando
Fecha: 2018/05/22	Fecha: 2018/05/31	Fecha: 2018/06/20